

Informe de Rendición de Cuentas Dirección Distrital de Educación 04D03 Espejo Mira Enero – Diciembre 2018



INSTITUCIÓN :

DIRECCIÓN DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA EDUCACIÓN

DIRECTOR DISTRITAL:

LCDA. LOURDES DEL HIERRO ORTEGA

PROVINCIA:

CARCHI

ZONA DE INFLUENCIA:

ESPEJO - MIRA

DIRECCIÓN:

MIRA, LEÓN RUALES 10-081 Y ULPIANO PALACIOS

Versión Preliminar

Documento para conocimiento de la ciudadanía y generación de aportes para la gestión

1. Introducción

La Constitución política de nuestro país establece en su artículo 26 que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado”, y en el artículo 27 agrega que la educación debe ser de calidad. Para establecer qué es una educación de calidad, necesitamos identificar qué tipo de sociedad queremos tener, pues un sistema educativo será de calidad en la medida en que contribuya a la consecución de esa meta. Adicionalmente, un criterio clave para que exista calidad educativa es la equidad, que en este caso se refiere a la igualdad de oportunidades, a la posibilidad real de acceso de todas las personas a servicios educativos que garanticen aprendizajes necesarios, a la permanencia en dichos servicios y a la culminación del proceso educativo.

El Ministerio de Educación se encuentra en su etapa de restructuración basada en la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Estatuto Orgánico por Procesos, bajo este esquema de modernización y alineación se ha considerado herramientas adecuadas que optimicen tiempos de ejecución en los procesos y a su vez se controle las actividades ejecutadas.

La modernización de la administración pública es un factor que ha promovido el crecimiento del sector competitivo, enfocada a la nueva postura de gobierno, que mantiene estrategias para lograr una gestión de calidad orientada al ciudadano.

La Dirección Distrital 04D03 ESPEJO MIRA EDUCACION, adquiere su denominación mediante Acuerdo Ministerial 0448-13 de 10 de diciembre de 2013.

En cumplimiento con las disposiciones legales pertinentes de las entidades públicas, ha determinado dentro de cada uno de los Macro procesos y procesos distritales las actividades con los respectivos presupuesto de Gastos Corrientes y de Inversión, proponiendo retos coherentes con el interés nacional medibles en el tiempo, permitiendo a la institución ejecutar las Metas, Programas, Proyectos y actividades necesarias para alcanzar los Objetivos Estratégicos planteados relacionados con la Educación, alienados al Plan del Buen Vivir.

La Constitución de la República del Ecuador, en su artículo 208, dispone: “Serán deberes y atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, además de los previstos en la ley;

1. Promover la participación ciudadana, estimular procesos de deliberación pública y propiciar la formación en ciudadanía, valores, transparencia y lucha contra la corrupción.
2. Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”

El artículo 10 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS) y el 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), señala que las instituciones y entidades del Sector Público deben rendir cuentas sobre:

- Cumplimiento de políticas, planes, programas y proyectos.
- Cumplimiento de objetivos y el plan de la entidad.

- Planes operativos anuales
- Ejecución del presupuesto institucional (presupuesto aprobado y ejecutado).
- Presupuesto general y presupuesto participativo.
- Contratación de obras y servicios.
- Procesos de contratación pública.
- Cumplimiento de recomendaciones y pronunciamientos emanados por la Función de Transparencia y Control Social (FTCS) y por la procuraduría General del Estado (PGE).
- Adquisición y enajenación de bienes.
- Compromisos asumidos por la comunidad.
- Presentación de balances y cumplimiento de obligaciones, en los casos mencionados en la ley.
 - Los que sean de trascendencia para el interés colectivo.

1.1 Resumen

El Ministerio de Educación (MINEDUC), como rector del Sistema Nacional de Educación en todas las Zonas y Distritos de Planificación de todo el país, específicamente en la Zona 1 Distrito 04D01 basado en la Constitución, las leyes vigentes y los instrumentos de política nacional, regula y controla las actividades relacionadas con la educación, así como el funcionamiento de las entidades del sistema, a través de la formulación de la política nacional de educación y el desarrollo de Instrumentos que permitan monitorear y mejorar significativamente las condiciones para el aprendizaje escolar, en todo el territorio, garantizando, de esta manera, el derecho a la educación de las personas, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato. El MINEDUC tiene como misión: “Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana” (Ministerio de Educación, 2017).

Para cumplir con su propósito y misión, el MINEDUC ha realizado una ardua gestión en el 2018 en términos de cobertura, calidad y gestión educativa, lo que se refleja en las múltiples intervenciones desarrolladas en todo el territorio nacional y en apoyo al restablecimiento del servicio educativo en las zonas de difícil acceso, como es Transporte para estudiantes, Servicio de Residencia Escolar con su respectiva Alimentación, Servicio de Seguridad y Vigilancia, Servicio de Aseo y Limpieza; y Servicio de Mantenimiento de Infraestructura de las Instituciones Educativas, a más de ello, las Instituciones Educativas en su 97% cuenta con la Planta Docente Óptima. Dichas intervenciones se reflejan en este informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía. Informar el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños, niñas, adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

En la presente sección se describen los principales resultados alcanzados en el 2018; la articulación de los objetivos a los ejes educativos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro 1: Objetivos estratégicos y ejes de gestión del Ministerio de Educación	
Eje de Gestión MinEduc	Objetivo Estratégico Institucional
Cobertura	1. Incrementar la cobertura en Educación Inicial.
	2. Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en 1.º, 8.º, 9.º y 10.º años.
	3. Incrementar la cobertura en Bachillerato.
	4. Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
	5. Incorporar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
	6. Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
Calidad	7. Incrementar la calidad del aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
	8. Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
Gestión	9. Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
	10. Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
	11. Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.
Fuente: Acuerdo Ministerial 020-12 y Gobierno por Resultados Elaborado: Ministerio de Educación	

1.3 Fundamento Legal

Constitución de la República del Ecuador
Plan Nacional del Buen Vivir
Agenda zonal para el desarrollo
Plan Decenal
Ley de Administración Pública
Ley Orgánica del Servidor Público
Ley Orgánica de Educación Intercultural y su reglamento de aplicación
Normativa Técnica de Procesos
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos

1.3.1 Misión, Visión, Valores y Principios

Misión

Administrar el sistema educativo en el territorio de su jurisdicción y diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos, desarrollar proyectos y programas educativos zonales aprobados por la Autoridad Educativa Nacional y coordinar a los niveles desconcentrados de su territorio.

5

Visión

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

Valores

Honestidad, para tener comportamientos transparentes –honradez, sinceridad, autenticidad, integridad– con nuestros semejantes y permitir que la confianza colectiva se transforme en una fuerza de gran valor.

Justicia, para reconocer y fomentar las buenas acciones y causas, condenar aquellos comportamientos que hacen daño a los individuos y a la sociedad, y velar por la justicia a fin de que no se produzcan actos de corrupción.

Respeto, empezando por el que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros semejantes, al ambiente, a los seres vivos y a la naturaleza, sin olvidar las leyes, normas sociales y la memoria de nuestros antepasados.

Paz, para fomentar la confianza en nuestras relaciones con los demás, para reaccionar con calma, firmeza y serenidad frente a las agresiones, y para reconocer la dignidad y los derechos de las personas.

Solidaridad, para que los ciudadanos y ciudadanas colaboren mutuamente frente a problemas o necesidades y se consiga así un fin común, con entusiasmo, firmeza, lealtad, generosidad y fraternidad.

Responsabilidad, para darnos cuenta de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer, sobre nosotros mismos o sobre los demás, y como garantía de los compromisos adquiridos.

Pluralismo, para fomentar el respeto a la libertad de opinión y de expresión del pensamiento, y para desarrollar libremente personalidad, doctrina e ideología, con respeto al orden jurídico y a los derechos de los demás.

Principios

Universalidad, Educación para el cambio, Libertad, Interés superior de los niños, niñas y adolescentes, Atención prioritaria, Desarrollo de Procesos, Aprendizaje permanente, Interaprendizaje y multiaprendizaje, Educación en valores, Enfoque en derechos, Igualdad de género, Educación para la democracia, Comunidad de aprendizaje, Participación ciudadana, Corresponsabilidad, Motivación, Evaluación, Flexibilidad, Cultura de paz y solución de conflictos, Investigación, construcción y desarrollo permanente de conocimiento, Equidad e inclusión, Calidad y calidez, Integridad, Laicismo, Interculturalidad y plurinacionalidad, Identidades culturales, Plurilingüístico, Pluralismo político e ideológico, Articulación, Unicidad y apertura, Obligatoriedad, Gratuidad, Acceso y permanencia, Transparencia, exigibilidad y rendición de cuentas, Escuelas saludables y seguras, Convivencia armónica, Pertinencia

6

1.4 Objetivos Estratégicos

- Incrementar la cobertura en Educación Inicial (para niños de 3 a 5 años).
- Incrementar la cobertura en Educación General Básica, con énfasis en primero, octavo, noveno y décimo años.
- Incrementar la cobertura en el Bachillerato.
- Reducir la brecha de acceso a la educación de jóvenes y adultos con rezago escolar.
- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Incrementar la calidad de la gestión escolar.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo.
- Incrementar la rectoría del Ministerio de Educación.
- Incrementar la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Ministerio de Educación.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

1.5 Cobertura geográfica

La Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira Educación, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Mira, está integrada por los cantones de Espejo y Mira, conformada por 7 Circuitos educativos: 04D03C01_a La Libertad, 04D03C01_b, El Angel 04D03C01_c San Isidro, 04D03C02_03_a San Juan de Lachas, 04D03C03_b La Concepción, 04D03C04_a Juan Montalvo, 04D03C04_b Mira.

Entre las principales características del distrito, existe diversidad de pueblos y nacionalidades indígenas, entre los que se destacan: mestizo, el pueblo afroecuatoriano y el awá se encuentra asentado en el cantón Mira.

UBICACIÓN DEL DISTRITO

7

MAPA DE LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO



1.6 Población y Demografía

La Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira, cuya sede administrativa se encuentra ubicada en la ciudad de Mira, está integrada por los cantones de Espejo que tiene una población de 13.364 habitantes y el cantón Mira con una población de 12.180 habitantes, en sí, la población total del Distrito 04D03 es de 25544 habitantes (INEC, censo 2010).

Mira es un cantón tiene una extensión territorial de 581,69 Km² y una temperatura promedio de 16.2°C, se encuentra al sur de la provincia del Carchi, cercana a la ciudad de Ibarra, sus pobladores en su mayoría viven de la agricultura, los principales productos que se cultivan frejol, tomate riñón. Otra parte de la población se dedica a la ganadería, y crianza de animales menores.

Espejo cuya cabecera cantonal es la población de El Ángel, tiene una extensión de 549 Km,01 km² y una temperatura promedio variado entre la zona andina que va de 10 a 15 grados y en su parte tropical puede llegar hasta los 26 grados, la mayor parte de su población se dedica a la agricultura y ganadería, así como también a la crianza de animales menores.

En su gran mayoría, los cantones Mira y Espejo están constituidos por población blanco-mestiza, asentados en zonas urbanas y cabeceras cantonales y parroquiales. Existen grupos étnicos afroecuatorianos asentados principalmente en las Parroquias de La Concepción y Juan Montalvo, también existe un grupo reducido de población étnica AWA principalmente en la parroquia de Jijón y Caamaño.

1.7 Cobertura de servicios educativos

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento. Es por ello que la información estadística es primordial en la toma de decisiones en el ámbito de la política pública y la gestión educativa.

El Ministerio de Educación a través del servicio educativo regula alrededor de 1704 Instituciones Educativas de todos los niveles y tipos de sostenimiento, de acuerdo a los siguientes indicadores del número de instituciones Educativas por Provincia y por Distrito Educativo.

La Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira Educación presenta la siguiente cobertura de Instituciones educativas:

INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS - DISTRITO 04D03					
CIRCUITOS EDUCATIVOS	FISCA L	FISCOMISION AL	MUNICIPA L	PARTICULA R	TOTAL GENERA L
04D03C01_a LA LIBERTAD	2	0	0	0	2
04D03C01_b EL ANGEL	2		0	0	2
04D03C01_c SAN ISIDRO	1		0	0	1
04D03C02_03_a SAN JUAN DE LACHAS	13		0	0	13
04D03C03_b LA CONCEPCION	11		0	0	11
04D03C04_a JUAN MONTALVO	2		0	0	2
04D03C04_b MIRA	1	1	0	0	2
TOTAL GENERAL	32	1	0	0	33

2 Resultados alcanzados en la gestión 2018

Es importante informar continuamente el avance detallado de los objetivos estratégicos a través de sus programas y proyectos implementados para alcanzar la educación de calidad y excelencia en un entorno inclusivo, intercultural e igualitario, para niños adolescentes y adultos reflejando la optimización de la inversión en el sector de la educación como pilar fundamental de desarrollo

El Ministerio de Educación (MinEduc) ha basado su accionar en tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, de los que se desprenden 11 objetivos estratégicos institucionales.

Los resultados de la Gestión de la Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira Educación, se resumen en los siguientes cuadros, donde se detalla a nivel de proceso las actividades realizadas:

a. Calidad

Para cumplir con el eje de Calidad, la Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira Educación ha desplegado las siguientes actividades, con el fin de obtener las metas y objetivos trazados.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia la Dirección Distrital 04D01 ha conseguido logros como:

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION EDUCATIVA	Capacitar sobre el manejo sistema CAS – listas y paralelización.	Destinado a Rectores, TICs y Lideres/as de 34 I.E. y 5.503 estudiantes ingresados al sistema de servicios educativos CAS.
	Realizar seguimiento y monitoreo del currículo y planificaciones.	En las 25 instituciones educativas unidocentes.
	Extender certificaciones de duplicado de actas de grado a los usuarios.	43 actas de grado certificadas.
	Extender duplicados de títulos a usuarios solicitantes.	93 títulos entregados.
	Legalizar la ratificación del Gobierno Escolar.	35 Instituciones educativas legalizaron el Gobierno Escolar.
	Ratificar los miembros del Consejo Ejecutivo de instituciones Públicas y Fiscomisional.	9 ratificaciones de Consejo Ejecutivo.
	Registrar el Código de Convivencia de instituciones Públicas y Fiscomisional.	15 Códigos de Convivencia registrados.
	Registrar el Proyecto Educativo Institucional.	13 Instituciones Educativas legalizaron el PEI.
	Realizar y coordinar el Proceso de Inscripciones, Consultas y traslados de estudiantes sistema fiscal.	410 estudiantes se registraron en la Fase Inscripciones, Consultas y traslados de estudiantes sistema fiscal.
	Entregar títulos a estudiantes de tercer año de bachillerato.	490 títulos entregados a estudiantes bachilleres de 9 Unidades Educativas promoción 2017 -2018
	Entregar certificaciones de ex estudiantes bachilleres que no constan en la matriz de 25 años atrás.	60 certificaciones entregadas a Coordinación Zonal 1 Educación para ser

		legalizadas.
	Monitorear el proceso de Redes de Aprendizaje de Educación Inicial.	El Distrito 04D03 Espejo – Mira cuenta con 4 Redes de Aprendizaje.
	Realizar seguimiento a Unidades Educativas con Bachillerato Internacional.	8 visitas de seguimiento.
	Realizar seguimiento en proyectos escolares.	35 visitas a instituciones educativas realizan los proyectos escolares.
	Ofertar Programas Todos ABC de Post Alfabetización, Básica Superior, Bachillerato Intensivo, Bachillerato virtual.	5 instituciones educativas que ofertan educación extraordinaria.
COORDINACION EDUCATIVA	Implementar la oferta educativa SAFPI.	5 comunidades que no cuentan con Educación Inicial son beneficiadas con el programa SAFPI.
	Implementar el Aceleramiento (Rezago) Educativo en estudiantes con edad cronológica avanzada.	3 instituciones educativas son beneficiarias con el programa de Aceleramiento (Rezago) Educativo.
	Conformar equipos de trabajo en Participación Estudiantil.	9 Unidades Educativas tiene legalizada su Participación Estudiantil.
	Coordinar colaboración interinstitucional	Capacitación a estudiantes de las 34 instituciones educativas en diferentes temas de importancia estudiantil como VIH SIDA y otros programas que van en beneficio de los mismos
DECE	Fortalecer la convivencia armónica en el marco de la educación para la democracia y el buen vivir en el ámbito educativo.	9 unidades educativas implementado el plan de convivencia armónica más unidos más protegidos. A través de: debates intercolegiales, concurso de murales, festival intercolegial, minutos cívicos, carrera atlética, toma de parque.

	Implementar el programa Educando en Familia.	9 unidades educativas participantes del proceso, beneficiando a 2500 familias.
	Cumplir la normativa en el marco de la prevención, detección, intervención derivación y seguimiento.	10 casos de vulneración de derechos detectados (violencia en sus diferentes manifestaciones y modalidades en la U.E. derivados a instancias legales correspondiente y seguimiento de caso respectivo.
	Conformar y participar en la Red Intersectorial para la ejecución y coordinación de acciones de protección de derechos	10 asistencias a mesas de trabajo intersectorial para articulación de acciones
	Socializar a docentes del Distrito 04D03 sobre protocolos de atención a estudiantes en situación de violencia detectados o cometidos en el sistema educativo. También rutas y los protocolos de actuación ante situación de uso, consumo, presunción de promoción/comercialización de alcohol, tabaco y/u otras drogas.	420 docentes conocedores de acciones para actuar en situaciones de riesgo.
UDAI	Atender a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a una discapacidad y no asociadas en las unidades educativas ordinarias.	156 estudiantes atendidos en el periodo fiscal 2018
	Atender a estudiantes con discapacidad en Educación Especializada y padres de familia	13 estudiantes con discapacidad, y 13 padres de familia.
	Brindar a docentes estrategias sobre Adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales, Diac, Instructivo de evaluación y promoción de estudiantes con NEE de las 34 instituciones del Distrito 04D03 Espejo Mira.	420 docentes capacitados en temas de: adaptaciones curriculares, Nee, Diac, instructivo de evaluación y promoción de estudiantes con Nee.
	Evaluar los requerimientos fortalezas y debilidades respecto a las formas de aprendizaje de los estudiantes con NEE , mediante evaluaciones psicopedagógicas a	78 estudiantes con NEE evaluados

estudiantes con presunta Nee.	
Asesorar sobre resultados de evaluación psicopedagógica a docentes sobre adaptaciones curriculares.	118 docentes asesorados sobre Adaptaciones curriculares.
Asesorar a padres de familia sobre resultados de evaluación y adaptaciones curriculares ha ser aplicadas.	114 padres de familia.
Inscribir a estudiantes con Discapacidad para insertarlos al sistema educativo.	4 estudiantes incluidos al sistema educativo.
Coordinar el programa de Aulas Hospitalarias y Atención educativa domiciliaria para la atención integral de los estudiantes que se encuentran en situaciones de enfermedad.	5 casos coordinados
Capacitación a profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil sobre Adaptaciones Curriculares, Necesidades Educativas Especiales, Diac e instrumentos de aplicación para realizar la pree evaluación de presuntos casos con NEE.	8 profesionales capacitados
Capacitación a pedagogos de apoyo sobre adaptaciones curriculares, funciones a desempeñar para la atención a estudiantes con Nee asociadas a una discapacidad.	4 profesionales capacitados.
Atención Domiciliaria a estudiantes con Discapacidad.	50 visitas domiciliarias.
Participación en mesas intersectoriales de discapacidad CONADIS.	Participación en 3 mesas intersectoriales en conadis Tulcán.

a.1 Indicadores del eje de calidad

Las políticas educativas, aplicadas para la disminución de brechas de personas con escolaridad inconclusa, reflejan resultados positivos beneficiado a sectores rurales del Distrito, en la aplicabilidad de sus programas de Alfabetización y Pos Alfabetización.

EDUCACIÓN PARA ADULTOS CON ESCOLARIDAD INCONCLUSA

13

PROCESOS DE ALFABETIZACIÓN				
CANTONES	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA	MODALIDAD
MIRA	102	2	POST ALFABETIZACION, BASICA SUPERIOR Y BACHILLERATO INTENSIVO, BACHILLERATO VIRTUAL	PRESENCIAL
ESPEJO	103	3		
TOTAL DISTRITO	205	5		
El Distrito 04D03 cuenta con 3 instituciones que ofertan Educación Extraordinaria U.E. El Ángel, La Libertad y Carlos Martínez.				

Fuente: División de ASRE

EDUCACIÓN ESPECIALIZADA

Para cumplir con estos procesos se realizaron Talleres de Capacitación que permitieron socializar sobre Necesidades Educativas Especiales y Adaptaciones Curriculares de los siete circuitos, de acuerdo al siguiente cuadro:

CIRCUITO	PARTICIPANTES	PORCENTAJE
La Concepción	28	10,81
El Ángel	40	15,44
San Isidro	31	11,96
Libertad	36	13,89
Juan Montalvo	17	6,56
Mira	71	27,41
San Juan de Lachas	36	13,90
TOTAL	259	100%

En el Taller “Necesidades educativas especiales y adaptaciones curriculares” fue dirigido a docentes de las diferentes unidades educativas y escuelas unidocentes, se concientizó a los participantes el proceso de inclusión y se dio a conocer la importancia y los grados de adaptaciones curriculares como elemento clave de respuesta a las necesidades educativas especiales de los niños, niñas y adolescentes en la educación ordinaria.

Elaboración del Plan Operativo 2017, para facilitar la inclusión de los niños, niña y adolescente con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad y que no necesiten la atención de una institución de una educación especializada.

Apoyar la gestión a fin de que se consigan las metas propuestas por el Ministerio de Educación en lo que respecta a la UDAI.

Atender al 80% de la población con alguna discapacidad que requiera educación especial mediante convenios con organizaciones nacionales u oferta fiscal.

Atender al 100% a los estudiantes que tienen una necesidad educativa especial asociada o no a la discapacidad realizando su respectiva valoración por los profesionales de UDAI.

Capacitar al 100% a la planta docente del Distrito 04D03 Espejo – Mira Educación, sobre Adaptaciones Curriculares.

EDUCACION ESCUELAS ESPECIALIZADAS		
CANTÓN	RENEE	UNIDAD ESPECIALIZADA
CARCHI	13	1
En el distrito 04D03, en el año 2018, se atendieron 13 estudiantes con necesidades especiales.		

PLAN NACIONAL DE CONVIVENCIA ARMÓNICA Y CULTURA DE PAZ EN EL ESPACIO ESCOLAR (DECE)

El Ministerio de Educación como instancia del Estado corresponsable en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en el marco de los principios constitucionales y del Buen Vivir, ha impulsado el desarrollo e implementación del Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura de Paz en el Espacio Escolar, cuya consigna nacional responde a: “ Más unidos, más protegidos”; este plan busca fortalecer mecanismos de apoyo, convivencia armónica y cultura de paz y su objetivo principal es reducir los índices de violencia en sus diferentes tipos y modalidades que se presentan en el sistema educativo nacional a través de acciones de detección, investigación, sanción, fortalecimiento de capacidades preventivas, derivación, restitución de derechos, y seguimiento y evaluación de los programas o proyectos establecidos para este fin.

Para cumplir con este plan el Distrito 04D03 ESPEJO-MIRA-EDUCACIÓN realizó Talleres de sensibilización a docentes sobre Protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidas o detectadas en el ámbito educativo.

En el Taller “de sensibilización a docentes sobre protocolos de actuación frente a situaciones de violencia cometidas o detectadas en el ámbito educativo” fue dirigido a docentes de las diferentes unidades educativas y escuelas unidocentes, se concientizó la importancia de denuncia ante casos de violencia de cualquier tipo, mediante la aplicación de lineamientos y directrices de intervención, evitando la re victimización de niños, niñas y adolescentes.”

En el distrito 04D03, ESPEJO-MIRA-EDUCACIÓN en el año 2017, en la zona 1 se realizaron actividades enfocadas en prevención de problemáticas psicosociales: ACOSO ESCOLAR, CONSUMO DE DROGAS, VIOLENCIA DE GENERO, EMBARAZO ADOLESCENTES.

15

ACCIONES PREVENTIVAS			
CANTÓN	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA
MIRA	2700	U.E. CARLOS MARTINEZ ACOSTA U.E. JUAN MONTALVO U.E. 19 DE NOVIEMBRE U.E. EUGENIO ESPEJO U.E.F. LEÓN RUALES	<ul style="list-style-type: none"> Plan Nacional de Convivencia Armónica y Cultura Paz. Programa Educando en Familia Estrategias para la prevención de violencia escolar Programa Respiramos Inclusión
ESPEJO	2500	U.E. LIBERTAD U.E. EL ANGEL U.E.M. ALFONSO HERRERA U.E.SAN ISIDRO	
TOTAL	2000	9	

Fuente: DECE.

EDUCACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE						
PROVINCIA	CANTON	I.E. BILINGÜE-ETNOEDUCACION	DOCENTES	No. ESTUDIANTES	GUARDIANAS DE LA LENGUA Y LOS SABERES	CAPACITACION A MAESTROS
CARCHI	MIRA	19 DE NOVIEMBRE	25	391	1	25

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación.

BACHILLERATO INTERNACIONAL

Para garantizar el acceso a la educación, así como la permanencia y culminación de estudios en todos sus niveles es necesario contar con infraestructura y recursos educativos que respondan a la demanda actual y futura.

- En la Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira existen dos instituciones que ofertan bachillerato Internacional: la Unidad Educativa El Ángel y la Unidad Educativa León Ruales, con un currículo homologado internacionalmente que les abrirá las puertas para continuar con sus estudios en cualquier universidad de prestigio del mundo entero que están bajo el convenio

BACHILLERATO INTERNACIONAL			
CANTÓN	BENEFICIARIOS	I. EDUCATIVAS	OFERTA

MIRA	20	1	PROGRAMA DEL DIPLOMA DEL BACHILLERATO INTERNACIONAL
ESPEJO	16	1	
TOTAL	36	2	

Fuente: División de Apoyo Seguimiento y Regulación.

b. COBERTURA.

Para el mejoramiento las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia, conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad, con servicios dignos y de calidad, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en lugares rurales, con lo cual se pretende minimizar el efecto de estudiantes históricamente rezagados.

El sistema educativo, por su diversidad, requiere una caracterización que permita representar su estado, analizar sus alcances y monitorear el impacto de las medidas implementadas para su mejoramiento

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN	Coordinar y consolidar la elaboración del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversión (PAI), de la Dirección de Planificación y el Consolidado Distrital.	1 Documento POA y 1 Documento PAI consolidados
	Realizar y registrar, certificaciones del POA y PAI para inicios de proceso.	304 Certificaciones POA y PAI emitidas hasta el 30 de noviembre de 2018
	Actualización de Matrices de Presupuesto y de Metas del POA y PAI	48 Matrices Presupuesto y Metas POA Y PAI actualizadas
	Elaboración y Actualización Matriz de Seguimiento y Control AEMI	10 Actualizaciones de la Matriz de seguimiento AEMI
	Elaboración y Autorización de Reprogramaciones y Reformas al POA y PAI	14 informes para reprogramación del POA
	Asesorar, socializar y capacitar sobre guías e instrumentos	34 asesorías para actualización del Archivo Maestro de las Instituciones Educativas
	Generar información estadística de alumnos por género y año de educación en cada institución educativa del Distrito Espejo Mira.	34 Reportes estadísticos de información educativa.
	Generar información estadística de docentes de cada institución educativa del distrito Espejo - Mira.	34 Reportes estadísticos de datos de docentes

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
	Generar información estadística confiable y oportuna del AMIE como de otros sistemas de gestión de información.	34 Reportes estadísticos de información educativa
	Gestionar la asignación de estudiantes a instituciones educativas.	90% de instituciones educativas con ampliación de oferta.
		100% de estudiantes asignados a instituciones educativas por matrícula automática.
		100% de estudiantes nuevos asignados a Instituciones Educativas fiscales.
	Gestionar la asignación de incremento de cupos y paralelos en las Instituciones Educativas	7 trámites de solicitud de incremento de cupos y paralelos concluidos.
	Elaboración de Modelamientos de transporte	3 Documentos de Modelamientos elaborados.
	Realizar informes técnicos para reubicación, bienestar social y contratación de docentes.	23 informes técnicos realizados
	Elaboración de informes para conformación de Redes Educativas Pedagógicas	3 trámites de Conformación de Redes Educativas iniciados con la documentación e informes requeridos
	Realizar informes técnicos de microplanificación para solventar requerimientos de las unidades educativas en el distrito	6 informes de microplanificación para repotenciar Instituciones Educativas
	Distribuir, optimizar y racionalizar el recurso humano docente en el sistema educativo de la Dirección Distrital	15 docentes reubicados por exceso en Instituciones Educativas del Distrito
	Realizar trámites para reemplazo de docentes que fueron cesados o se acogieron a la renuncia voluntaria	22 docentes contratados para cubrir necesidades en las Instituciones Educativas del Distrito.
	Generar información estadística de calidad para el proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía	18 reportes Distritales
	Generar información estadística de calidad y el respectivo análisis que facilite a las Autoridades Educativas la toma de decisiones en el marco de sus competencias y la rendición de cuentas a la ciudadanía	Documento Narrativo del Proceso con matrices de respaldo

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
	Ingresar Informe de Rendición de cuentas en la plataforma del CPCCS conforme establece la normativa	Documento con todos los soportes ingresados a la página del CPCCS
UNIDAD DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS.	Monitorear vulnerabilidades de amenazas en la población y propiedad, fortalecimiento de capacidades	Se realizaron 8 monitoreos en el todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital
	Realizar simulacros de evacuación el último viernes de cada mes en las 34 Instituciones Educativas de jornada matutina.	100% de Instituciones Educativas (11 simulacros de sismos y siniestros)
		Capacitación permanente en los días anteriores al Simulacro de sismos y siniestros en Instituciones Educativas
		Reporte el miércoles subsiguiente a Coordinación Zonal con todos los verificables e informes respectivos.
	Participar en mesas intersectoriales con los organismos de respuesta (Bomberos, Policía, Unidad de Gestión de Riesgos Municipales, Empresa de Movilidad, Ministerio de Salud	Se mantuvo 4 sesiones de mesas intersectoriales a nivel de cantones Espejo-Mira
	Realizar capacitaciones de gestión de riesgos y prevención en las instituciones educativas Revisar las instalaciones en las instituciones educativas.	34 Instituciones Educativas capacitadas en Incendios Forestales, Sequias, Deslizamientos, Elaboración de Plan de Reducción de Riesgos, Manipulación Pirotecnia, Sismos, Manipulación GLP, Uso del Agua, etc. Se evaluó el estado de las instalaciones de todas las instituciones educativas, para tomar en cuenta en el mantenimiento del año 2018.
	Realizar reuniones COE cantonal Espejo y Mira	4 reuniones en total en los dos Cantones.
	Coordinar, capacitar con el apoyo del Cuerpos de Bomberos Espejo y Mira	Frecuentemente se ha coordinado el trabajo con Cuerpos de Bomberos de los dos cantones.
	Revisar y aprobar planes de Reducción de Riesgos	34 Planes de Reducción de Riesgos actualizados y aprobados

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
	Ejecutar y dar seguimiento al proyecto TIN1	Ejecución y seguimiento de 34 proyectos en todas las instituciones educativas
	Ejecutar el proceso de adjudicación de administradores de bares escolares a nivel de Distrito	Se adjudicaron 8 administradores de bares escolares por medio del portal de compras publicas
UNIDAD DISTRITAL DE OPERACIONES Y LOGÍSTICA	Contratar y entregar uniformes administrando la ejecución de los recursos educativos a las instituciones beneficiarias mediante un control de unidades fusionadas.	Se realizó la “Adquisición de uniformes hispanos régimen Sierra y Amazonía 2018-2019”, por un monto de \$ 108 109.74. Se entregaron 595 uniformes de educación inicial, 1315 uniformes de educación básica y 1536 uniformes de bachillerato en las 34 Instituciones Educativas.
	Receptar textos escolares, guías para docentes y textos para docentes y entrega mediante requerimiento de las instituciones educativas.	Se entregaron 4930 textos de educación básica y 1533 textos de bachillerato en las 34 Instituciones Educativas.
	Coordinar la entrega de alimentación escolar a las instituciones educativas, según notas de entrega emitidas por la subsecretaría de administración escolar del ministerio de educación, informando el número de alumnos beneficiarios	34 Instituciones Educativas en funcionamiento y 6463 beneficiarios de la alimentación escolar.
	Llevar los procesos de Instalación, mantenimiento y reparación de las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital	Se realizó la inspección a las 34 instituciones educativas para generar informes de necesidades, mismos que se priorizaron los trabajos a ser ejecutados. Elaborando APUS, presupuestos referenciales y especificaciones técnicas.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR	Ejecutar y controlar el servicios de instalación, mantenimiento y reparación de edificios locales y residenciales de propiedad de las entidades públicas pertenecientes a la Dirección Distrital 04D03 Espejo- Mira Educación.	Se ejecutó procesos de mantenimiento de infraestructura de 31 instituciones educativas de las 34 que conforman el Distrito 04D03, con un monto de \$ 337 663.53, en procesos de ínfima cuantía y menor cuantía de obra y servicio.
	Dar seguimiento continuo a la ejecución de los trabajos de restauración de la Casa Hacienda, ubicada al interior de la Unidad del Milenio Alfonso Herrera	La supervisión de obra se lo realizó en 8 inspecciones en unión con la Coordinación Zonal, actualmente se tiene un avance del 90% de ejecución de trabajos.
	Dar seguimiento continuo a la ejecución de los trabajos de ingeniería y arquitectura a la Unidad Educativa del Milenio "Alfonso Herrera" el Ángel.	El avance de la obra se lo realizó semana a semana, hasta su recepción definitiva firmada en marzo 2018
	Intervenir en el mantenimiento del edificio de la Dirección Distrital	Se intervino en los espacios del Edificio de la Dirección Distrital, implementando mesón de lavamanos en baterías sanitarias, enlucido-estucado y pintura en la fachada posterior, pisos, impermeabilización de losas, cortinas, puertas, entre otros. Con un monto de \$ 9 683.03.
	Ejecutar procesos de transporte escolar para Instituciones Educativas	Se contrató el servicio de transporte escolar para 7 Unidades Educativas de los cantones Espejo-Mira, en procesos de ínfima cuantía y subasta inversa, con un monto de \$ 86 380.53
	Implementar el servicio de Fumigación Desinfección y Limpieza de las Instalaciones del Sector Público	Se realizó procesos de servicio de limpieza de baterías sanitarias de la Unidad Educativa del Milenio Alfonso Herrera, perteneciente a la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira-Educación, por un monto de \$ 7 770.00
	Dotar el servicio de seguridad y vigilancia de infraestructura física y mobiliario	Se realizó la contratación de puestos de vigilancia para 6 Unidades educativas y sus Sedes, por un monto de \$140 192.62.

MANTENIMIENTO

Mantenimiento de Instituciones educativas, para garantizar las condiciones de servicios dignos y de calidad en zonas urbanas y rurales.

INTERVENCIÓN DE MANTENIMIENTO		
I. EDUCATIVAS	NRO. DE ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	MONTO TOTAL DE LA INVERSIÓN
UNIDAD EDUCATIVA ALFONSO HERRERA	978	\$ 2.676,48
UNIDAD EDUCATIVA EL ANGEL	956	\$ 27.512,45
ROMULO DELGADO	22	\$ 8.459,40
UNIDAD EDUCATIVA LIBERTAD	707	\$ 17.048,07
UNIDAD EDUCATIVA SAN ISIDRO	542	\$ 17.938,08
UNIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIALIZADA MANUELA ESPEJO	23	\$ 10.887,32
UNIDAD EDUCATIVA CARLOS MARTINEZ ACOSTA	1036	\$ 10.605,45
MORONA SANTIAGO	9	\$ 1.586,25
CAÑAR	27	\$ 14.222,74
UNIDAD EDUCATIVA 19 DE NOVIEMBRE	383	\$ 62.828,51
ISIDRO AYORA	6	\$ 1.842,23
ANA CELIDA BURBANO	26	\$ 15.870,43
18 DE AGOSTO	5	\$ 247,31
ERNESTO RUIZ ARTURO	20	\$ 3.327,66
HIDEYO NOGUCHI	13	\$ 1.143,16
EMILIO UZCATEGUI	11	\$ 1.987,48
CLEMENTE YEROVI INDABURO	10	\$ 4.954,94
ANDRES F. CORDOVA	125	\$ 11.039,50
VICENTE DE LA CARRERA	17	\$ 11.052,31
DR. JAIME ROLDOS AGUILERA	21	\$ 13.601,91
LUIS CLEMENTE DE LA VEGA	26	\$ 16.443,78
PATRIA NUEVA	17	\$ 6.853,99
MODESTO GRIJALVA	7	\$ 454,83
JULIO CESAR LANDAZURI	12	\$ 1.559,03
DOCTOR BAYARDO AQUILES BURBANO	20	\$ 3.260,95
JORGE ICAZA	16	\$ 16.694,08
ZAMORA CHINCHIPE	40	\$ 4.547,31
GALO PLAZA LASSO	41	\$ 13.195,13
UNIDAD EDUCATIVA EUGENIO ESPEJO	656	\$ 20.372,58
UNIDAD EDUCATIVA JUAN MONTALVO	244	\$ 4.512,90
LEÓN PIO ACOSTA	8	\$ 10.937,30
En distrito 04D03 en el año 2018, se han intervenido 31 instituciones educativas, monto total \$ 337 663,53		

Fuente: Departamento de Administración Escolar/área de infraestructura

SEGURIDAD

Garantizar la seguridad y vigilancia fuera y dentro de las instalaciones de las Unidades Educativas, de la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira Educación

22

SEGURIDAD DURANTE EL AÑO 2018 EN EL DISTRITO 04D03

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR
UEM ALFONSO HERRERA	1020	39735,86
UE LEON RUALES	706	18921,84
UE CARLOS MARTINEZ ACOSTA	998	37843,68
UE JUAN MONTALVO	227	11353,11
UE 19 DE NOVIEMBRE	375	20985,02
UE EUGENIO ESPEJO	624	11353,11
TOTAL		140 192.62

En el distrito 04D03 se han beneficiado 6 Unidades Educativas con el servicio de seguridad

Fuente: Departamento de Administración Escolar

LIMPIEZA

Prestación del servicio de limpieza y aseo a las instalaciones, a los ambientes interiores y exteriores, equipo y mobiliario de los establecimientos educativos del Ministerio de Educación.

LIMPIEZA Y ASEO DURANTE EL AÑO 2018 EN EL DISTRITO 04D03

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	VALOR
UEM ALFONSO HERRERA	1020	7 777.00
TOTAL		7 770.00

En el distrito 04D03 se han beneficiado 1020 estudiantes de la UEM Alfonso Herrera con el servicio de limpieza.

Fuente: Departamento de Administración Escolar

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Como contribución a la reducción de las barreras económicas de acceso a la educación, a través del control y monitoreo se realiza la entrega gratuita de alimentación escolar.

CANTONES	INSTITUCIONES	Nº BENEFICIARIOS
MIRA	27	3336
ESPEJO	7	3127
TOTAL	34	6463

Fuente: Departamento de Administración Escolar/Operaciones y Logística

23

TEXTOS ESCOLARES

RECURSOS EDUCATIVOS : TEXTOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL DISTRITO 04D03		
CANTONES	TEXTOS EDUCACION BASICA	TEXTOS BACHILLERATO
MIRA	2483	939
ESPEJO	2447	594
TOTAL	4930	1533

En el distrito 04D03 se han beneficiado 4930 estudiantes con textos de educación básica y 1533 estudiantes de bachillerato técnico.

Fuente: Departamento de Administración Escolar/Operaciones y Logística

UNIFORMES ESCOLARES

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL DISTRITO 04D03			
PROVINCIA	UNIFORMES EDUCACION INICIAL	UNIFORMES EDUCACION BASICA	UNIFORMES BACHILLERATO
MIRA	23	1037	657
ESPEJO	36	1278	879
TOTAL	59	2315	1536

En el distrito 04D03, se han beneficiado a 4446 estudiantes con uniformes de educación inicial, 595 con uniformes de educación básica 2315 con uniformes de bachillerato al sector rural. 1536

Fuente: División de Administración Escolar Dirección Distrital 04D03/ Operaciones y Logística

PUPITRES ESCOLARES

RECURSOS EDUCATIVOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL AÑO 2018 EN EL DISTRITO 04D03	
PROVINCIA	PUPITRES NUEVOS ENTREGADOS 2016
MIRA	1226
ESPEJO	115
TOTAL	1341
Distrito 04D03, en el año 2017 se ha beneficiado con un total de 1341 pupitres.	

24

Fuente: División de Administración Escolar Dirección Distrital 04D03/ Operaciones y Logística

TRANSPORTE ESCOLAR

Dotar el Servicio de transporte escolar para la movilización de los estudiantes de las Instituciones Fusionadas Físicamente a las Instituciones Ejes del cantón Espejo-Mira y sus parroquias respectivamente de la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira-Educación, para garantizar la integridad física de los estudiantes al transportarse largas distancias vía terrestre, especialmente en las zonas rurales a la institución.

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	NUMERO DE BENEFICIADOS	VALOR
UE LA LIBERTAD	82	11365.30
UE EL ANGEL	28	5700.12
UEM ALFONSO HERRERA	60	7126.68
UE SAN ISIDRO	25	5888
UE CARLOS MARTINEZ ACOSTA	36	7333.20
UE JUAN MONTALVO	109	20497.94
UE EUGENIO ESPEJO	115	28869.29
TOTAL	455	86 380.53

Fuente: Departamento de Administración Escolar

b.1 Indicadores del Eje de Cobertura

En el Acuerdo Nacional realizado para la elaboración del Plan Decenal de Educación 2016-2025, la comunidad demandó igualdad de oportunidades para que toda la población ingrese al sistema educativo; aspecto, que no solo se relaciona con la calidad sino fundamentalmente con cobertura. El incremento de la cobertura del Sistema Nacional de Educación, sin lugar a dudas, evita desigualdades, entre la población que está escolarizada, es decir, aquella que accede al sistema educativo con respecto a aquella excluida del mismo. El acceso a la educación en todos los niveles

del sistema educativo, resulta fundamental en la sociedad ofreciendo resultados positivos en cuanto a escolaridad. El proyecto político que impulsa esta propuesta para el nuevo Plan Decenal de Educación 2016- 2025 considera necesario ampliar el acceso a la educación en todos los niveles, con especial énfasis en aquellos sectores de la población que requieren políticas de acción afirmativa. El reto y compromiso es que los niños y jóvenes de nuestro país cuenten con una cobertura universal de educación con dignidad.

La Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira ha trabajado en varios sectores.

Conscientes de la necesidad de ofrecer a la ciudadanía Infraestructura de calidad, la Unidad Educativa del Milenio “Alfonso Herrera” en la ciudad de El Angel, Cantón Espejo, se la dota con Servicios de Seguridad, Limpieza y Transporte beneficiando a la comunidad educativa de la institución, logrando brindar servicios dignos y de calidad en la Provincia del Carchi, convirtiéndose en un referente de excelencia educativa en el sector.

Con la finalidad de salvaguardar los bienes y seguridad de la comunidad de las Unidades Educativas en el 2018 se dotó de Servicios de Seguridad al Carlos Martínez Acosta, Leon Ruales, Alfonso Herrera, La Concepción, Eugenio Espejo.

Se dota de transporte escolar a las Unidades Educativas Alfonso Herrera, El Angel, San Isidro, Eugenio Espejo, Juan Montalvo, Libertad, Carlos Martínez Acosta.

c. Derechos

Hace diez años la educación dio un giro trascendental en la historia del país, reconocida en la Carta Magna, como un derecho que las personas lo ejercen a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, es así que a partir del 2007 la educación se constituye en un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal; además el involucramiento de las personas, las familias, la comunidad educativa, en la consecución de políticas, programas, proyectos, intervenciones, acciones y procesos educativos, hitos que han posicionado paulatinamente hasta llegar a ser hoy uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero sobre todo valorado y apropiado por los actores directos de la educación. Los docentes, padres de familia, estudiantes y ciudadanía reconocen que la gestión educativa durante los últimos años, ha respondido al interés público y no a intereses individuales, corporativos o políticos; razones por la que se ha fortalecido la credibilidad y confianza en el Sistema Nacional de Educación, es así que los resultados de la encuesta aplicada por el INEC en el 2014, respecto a la percepción ciudadana sobre la calidad del servicio educativo, en el ámbito del Ministerio de Educación, reflejan un puntaje de 7,28 sobre 10 puntos considerando que por lo general este tipo de encuestas alcanzan un promedio de 5 puntos sobre 10. La consecución de las políticas establecidas en el Plan Decenal de Educación 2006-2015, en un marco de participación ciudadana y rendición de cuentas permanente, han permitido el reconocimiento, interés y referencia a nivel nacional e internacional, sobre los resultados de programas y políticas, tales como:

- El nuevo modelo de gestión educativa, que permitió la desconcentración de los servicios educativos;
- El programa de Gestión Intercultural Bilingüe, que reconoció y fortaleció la educación intercultural bilingüe;

- El programa de nueva infraestructura educativa, que ha contribuido con el cierre de brechas al acceso a la educación, a través de la construcción y repotenciación de las unidades educativas del milenio con altos estándares de calidad;
- El programa de desarrollo profesional, que ha revalorizado a los docentes con formación continua, re categorización y asensos;
- El proyecto de Teleducación, con una propuesta innovadora de programas educativos, que han contribuido a la formación integral de niños y adolescentes;
- El programa de alfabetización; entre otros.

d. EJE DE GESTIÓN

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia operacional del Ministerio de Educación con énfasis en la desconcentración administrativa y financiera como también el uso eficiente del presupuesto del Ministerio de Educación.

AREA /DEPENDENCIA	OBJETIVO	META (RESULTADOS ALCANZADOS)
ADQUISICIONES	Proveer de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Distrito.	129 Adquisiciones de Ínfima cuantía
		270 Adquisiciones de Catálogo Electrónico
		4 Contrataciones por subasta Inversa Electrónica
		7 contrataciones de menor cuantía
		9 contrataciones de procedimientos especiales
		143 Acta de recepción de bienes
		61 Informes de conformidad de servicio
COMPRAS PÚBLICAS	Asesorar y garantizar que los procesos de adquisiciones de bienes, servicios, obras y consultorías cumplan con lo dispuesto en la Ley y Reglamento de la Contratación pública.	451 Solicitud de autorización de pago a proveedor
		32 procesos con sus respectivos Proyectos de resolución tales como inicio de proceso y aprobación de pliegos, adjudicación, cancelación, o declaratoria de desierto, declaratoria de régimen especial y otros
		32 procesos con sus respectivos memorandos y oficios tales como solicitud de elaboración de contrato, solicitudes de pago, conformación de comisiones técnicas, pedido de informes, contestación de requerimientos y otros

		<p>32 Procesos de contratación publicados y monitoreados en el portal de compras públicas de acuerdo a sus cronogramas</p> <p>4 reportes trimestrales remitidos de publicaciones de ínfima cuantía</p> <p>22 Contrato suscrito y documentación habilitante recabada</p> <p>22 Ejemplares de contratos distribuidos</p> <p>1 Proyecto del Plan Anual de Contrataciones (PAC) y proyecto de resolución aprobatoria</p> <p>32 Archivo físico de los procesos de contratación</p> <p>288 Certificaciones de constar en el Plan Anual de Contrataciones PAC y 727 Certificación de no constar en el Catálogo Electrónico.</p>
SERVICIOS GENERALES	Brindar una asistencia oportuna a todos los niveles del distrito, a través de la disponibilidad de bienes muebles e inmuebles, procurando su mantenimiento y buen uso	108 Solicitud de orden de pago de servicios básicos/ previa revisión y análisis del distrito.
		2 Solicitud de orden de pago de facturas a las aseguradoras de la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira Educación (vehículos, cauciones)
TRANSPORTE (VEHÍCULOS)	Mantener el parque automotor del Distrito, en perfecto estado de funcionamiento, a través de un sistema de control de su uso y proveer del servicio de transporte a todas las unidades administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en su uso.	666 Autorizaciones de movilización en jornadas laborales de la zona.
		286 Ordenes de combustible emitidas por el distrito.
		2 Solicitudes de pago de combustible del distrito
		12 Reposiciones a funcionarios por pago de combustible del distrito.
		12 Salvoconductos del Distrito
		5 Matrículas de vehículos y SPAT del Distrito
		15 Ordenes de trabajo de vehículos del Distrito (cambio de aceite, mantenimiento, reparación)
		15 Informes de trabajo de vehículos realizados
FINANCIERO	Realizar el control previo y concurrente de los procesos de órdenes de pago	493 trámites ingresados en la Unidad Financiera tanto de ínfima, menor cuantía, catálogo electrónico, servicios y los procesos de infraestructura.
		Determinar nuevos requerimientos presupuestarios del Distrito
		10 requerimientos enviados a la zona 1

Realizar el seguimiento y evaluación de la ejecución del presupuesto del Distrito	240 reportes presupuestarios del distrito.
Controlar el presupuesto y devengado de los ítems presupuestarios	493 curs devengados de los trámites ingresados en la Unidad Financiera tanto de ínfima, menor cuantía, catálogo electrónico, servicios y los procesos de infraestructura.
Crear, registrar, solicitar y aprobar el devengado de los pagos de bienes y servicios del Distrito	493 trámites ingresados en la Unidad Financiera tanto de ínfima, menor cuantía, catálogo electrónico, servicios y los procesos de infraestructura.
Ejecutar actividades de control previo documentación de órdenes de pago	493 trámites ingresados en la Unidad Financiera tanto de ínfima, menor cuantía, catálogo electrónico, servicios y los procesos de infraestructura.
Registrar contratos de obras y de proveedores	7 registros de contratos realizados en el sistema esigef
Realizar los ajustes contables	63 asientos de ajuste de las cuentas de libro mayor, los saldos contables y el asiento de apertura, y trapaso de saldos de las Instituciones educativas al Distrito.
Realizar Declaración de impuestos en la página del SRI	37 en base a los formularios mensuales declarados en el sistema del SRI
Realizar las retenciones de las facturas de los diferentes pagos realizados	300 facturas emitidas por cada proveedor y cancelada en el sistema esigef a los diferentes proveedores y contratistas
Solicitar el pago a través del biométrico	493 de los tramites ingresados en la Unidad Financiera tanto de ínfima, menor cuantía, catálogo electrónico, servicios y los procesos de infraestructura
Archivar los pagos con su debida documentación de respaldo de la DD04D03 EME	493 de los trámites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima, menor cuantía, catálogo electrónico, servicios y los procesos de infraestructura
Creación de cuentas beneficiarios/proveedores	10 de acuerdo al requerimiento
Elaborar y entregar las certificaciones de disponibilidad que solicite el departamento administrativo de Distrito	213 en función del requerimiento emitidos por parte de área administrativa financiera y registradas en el sistema del esigef

	Realizar los compromisos de pagos que lleguen al departamento financiero	493 de los tramites ingresados en la oficina del financiero tanto de ínfima cuantía, viáticos como de los procesos de infraestructura
	Realizar la liquidación de todos los viáticos de los funcionarios del Distrito	53 acorde a las solicitudes de liquidación de viáticos presentadas por los funcionarios del Distrito
NOMINA	Realizar los descuentos de los préstamos quirografarios, hipotecarios, asociación, sanciones, retenciones judiciales, aportes al IESS.	12 en función al distributivo mensual de nómina de cada mes , a las planillas de IESS y las notificaciones judiciales
	Realizar los comprobantes de pago relacionados con nóminas mensuales	15 en función de requerimiento emitidos por parte de la División de Talento Humano y registrados en el sistema del Esigef
	Realizar las nóminas de liquidaciones del personal que se desvincula	21 en función de requerimiento emitidos por parte de la División de Talento Humano y registrados en el sistema del Esigef
	Realizar reformas en el SPRYN para tener actualizado el distributivo del Distrito	93 conforme a los ingresos y salidas de personal y modificaciones de financiamiento conforme consta en el distributivo
	Realizar el cálculo mensual de remuneraciones, fondos de reserva, liquidaciones de haberes pendientes, beneficio social, jubilación patronal	245 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
	Imprimir los formularios 107 correspondientes al año 2017 para ser entregados a todo el personal	517 conforme al listado que consta en el distributivo tanto del personal activo y pasivo
	Registrar en la página del SPRYN las solicitudes de acumulación del décimo cuarto y tercer sueldo	40 conforme al listado de personal que consta en el distributivo vigente para el pago mensual
	Registrar en la página web del IESS a los funcionarios del Distrito, con el ingreso, salida y cambio de RMU de acuerdo al distributivo	85 conforme el listado emitido por talento humano de ingreso y salida del personal
	ADMINISTRACIÓN	Mantener actualizado y

DE BODEGA	consolidado el inventario de bienes muebles e inmuebles de la Zona.	663 Comprobantes de ingreso y egreso de materiales de oficina y aseo
		143 Actas de conformidad de recepción de bienes y servicios
		12 Informe de inventarios de existencias actualizado con mínimos y máximos del distrito
CONTROL DE BIENES	Implementar un sistema integrado de control de los bienes, que permita su identificación y ubicación de manera rápida y que los responsables emitan informes periódicos actualizados.	2 Informe de inventarios de bienes actualizado y valorado del distrito.
		6 Reporte de registro y control de los bienes del distrito.
		277 Actas de entrega /recepción al custodio del distrito.
		32 Acta de entrega/recepción con Instituciones donantes.
ATENCIÓN CIUDADANA	Atender a los actores del sistema educativo: docentes, directivos, estudiantes, padres y madres de familia.	Se ha cumplido con la atención satisfactoria de 2029 usuarios.
	Informar, orientar y asesorar a los actores del sistema educativo en cualquiera de los temas que requieran.	Se ingresó 958 trámites, de los cuales se dio respuesta a 951 a tiempo; 5 con atraso y 2 pendientes a tiempo; de los cuales 528 trámites son de la Unidad de Atención Ciudadana: Certificado de promoción 68 Certificado de remuneración 81 Certificados de primaria 194 Certificado de tiempo de servicio 151 Legalización de calificaciones 21 Inscripciones todos ABC 206
	Recibir y tramitar las sugerencias y quejas; y realizar funciones de difusión de información.	Durante el año 2018 se atendieron 5 quejas de usuarios, debido al cambio del formato de quejas, se procedió a socializar la nueva forma de calificación.
TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Gestionar la adquisición de material para mantenimiento de equipos tecnológicos y contratación de servicio de mantenimiento de impresoras	Se realizó la gestión de 13518.00 dólares por medio de ínfima cuantía y subasta inversa para las U.E.: Libertad, El Ángel, Alfonso Herrera, San Isidro, Carlos Martínez Acosta, Juan Montalvo, 19 de Noviembre, Eugenio Espejo, León Ruales y las Unidades departamentales de la Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira – Educación.
	Desarrollar del plan de mantenimiento de equipos para la Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira Educación.	Informes de la ejecución del plan de mantenimientos preventivos y correctivos, febrero y agosto (90 equipos)

	Solucionar los requerimientos enviado por correo o por Quipux de usuarios internos y externos	Se realizó 595 acciones entre soporte técnico, creación, cierre, migración y modificación de cuentas de plataformas institucionales como Quipux, MOGAC, Correo institucional
	Actualizar la información de activos tecnológicos, gestión de bienes y servicios informáticos GBSI.	Se desarrolla los 43 formularios de activos tecnológicos de marzo y agosto del 2018.
	Supervisar el buen uso y funcionamiento de las herramientas e infraestructura tecnológica de la Dirección Distrital 04D03 Espejo-Mira. (conectividad)	Se realizó 12 Informes de incidentes ocurridos con los enlaces de conectividad; además se realizó 4 enlaces nuevos: U.E.M. Alfonso Herrera Bloque A; U.E. El Ángel Bloques A y D; U.E. León Ruales Bloque A y 3 cierre de enlaces debido a bajo ancho de banda: Escuela Rumiñahui 829175; U.E. 19 de Noviembre 829168; U.E. Eugenio Espejo 829139
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	Actuar frente a denuncias y establecer protocolos respetando el debido proceso.	Gestión y monitoreo de un total de 4 denuncias interpuestas en el Distrito, de las cuales 2 son por Lesiones, 1 por maltrato psicológico, 1 por abuso de autoridad y 1 por acoso sexual. Los beneficiarios directos son los 4 estudiantes presuntamente agredidos y como beneficiarios indirectos tenemos a todos los estudiantes que forman parte del Sistema Educativo. (Actualmente un total de 6461 estudiantes)
	Cumplir con el Principio de Legalidad y Garantías del Debido Proceso, mediante el patrocinio y asesoría jurídica a quienes conforman el Distrito y sus Instituciones, con la finalidad de garantizar que los actos administrativos se cumplan respetando las Leyes y Derechos Humanos.	Se asesora y absuelve consultas a personal del Distrito e Instituciones Educativas de esta Jurisdicción. Dando un total de 76 consultas absueltas registradas en esta Unidad, beneficiando directamente a un total de 9 rectores, 9 vicerrectores, 9 inspectores generales, 7 miembros de los Departamentos de Consejería Estudiantil; y con ello, se benefician de forma indirecta los 6461 estudiantes pertenecientes a este Distrito Educativo.
	Analizar de forma crítica la normativa legal y transmitir al personal para una comprensión óptima.	Elaboración de 12 Informes con Criterio Jurídico, sobre diferentes temas relacionados con Normativa legal vigente. Adicionalmente 12 informes de Consultas Absueltas y Actividades Realizadas en la Unidad de Asesoría Jurídica
	Elaboración y supervisión de Resoluciones Administrativas emanadas	A la Fecha se han generado 75 Resoluciones Administrativas, las cuales se han enmarcado en el respeto de la Ley y de lo expresamente permitido en la misma.

de la Dirección Distrital	
Elaboración y supervisión Contratos emanados del Distrito	A la Fecha se han generado 25 Contratos, los cuales se han enmarcado en el respeto de la Ley y de lo expresamente permitido en la misma.
Patrocinio constitucional, judicial, extrajudicial y administrativo a favor de la Dirección Distrital De Educación 04D03 Espejo Mira	<p>Se ha patrocinado judicialmente en la vía Administrativa un total de 4 Sumarios Administrativos dentro del Distrito 04D03 Espejo-Mira; Dos de los cuales se procedió a destituir a los docentes implicados, uno con suspensión por 70 días si goce de remuneración y otro que se lo encuentra en procesos. .</p> <p>Constitucionalmente defendió una Acción de Protección interpuesta en contra del Distrito, de la cual se pudo comprobar que no existió vulneración de Derechos por parte de esta Dirección Distrital, siendo ratificados en primera y segunda instancia por los jueces competentes.</p> <p>Adicionalmente se ha brindado patrocinio a otros Distritos en diferentes casos de Sumarios Administrativos.</p>
Cumplir con el Principio de Legalidad y Garantías del Debido Proceso, mediante el patrocinio y asesoría jurídica a quienes conforman el Distrito y sus Instituciones, con la finalidad de garantizar que los actos administrativos se cumplan respetando las Leyes y Derechos Humanos.	Seguimiento de casos de Violencia y vulneración de Derechos a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la comunidad Educativa en las dependencias competentes (Fiscalía, Consejo de la Judicatura, Junta Cantonal de Protección de derechos, Policía Judicial, Dinapen), Beneficiando directamente a los 6461 estudiantes de todo el Distrito.
Mantener actualizado al personal que pertenece a este Distrito, mediante capacitación y socialización en temas de relevancia legal, con la finalidad de no recaer en faltas por omisión o desconocimiento de la ley.	<p>Se ha realizado un total de 2 capacitaciones a los 38 funcionarios que laboran en las dependencias de esta Dirección Distrital sobre temas de LOSEP Licencias y permiso.</p> <p>Un total de 3 capacitaciones a rectores, vicerrectores e Inspectores de las Unidades Educativas, sobre protocolos de actuación frente a casos de vulneración de derechos, procesos de régimen disciplinario a docentes cobijado por la LOEI y Grantias del debido Proceso .</p>

	Realizar actualizaciones constantes en cuanto a resoluciones emitidas por el SERCOP, mediante el acceso a la información a través de herramientas tecnológicas, con la finalidad de mantener informado al personal sobre la constante modificación en el sector de Compras Públicas.	Seguimiento y supervisión de procesos de Contratación Pública, REVISIÓN de 22 PLIEGOS de Contratación Pública y ELABORACIÓN de 10 PLIEGOS de Arrendamiento de Bares Escolares.
	Realizar la revisión de Escrituras de Instituciones Educativas del Distrito.	A la fecha se pudo evidenciar la DONACIÓN de 2 predios que pertenecían al GAD Municipal del Cantón Mira y que actualmente pertenecen al Ministerio de Educación.
TALENTO HUMANO	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal de la Dirección Distrital.	3 Docentes con Comisiones de Servicio Sin Sueldo – Candidatura en el Consejo Nacional Electoral 4 Encargos de Rectores de las Unidades Educativas 5 Encargo de Líderes 1 Encargo Unidad de Educación Especializada
	Legalizar y actualizar los procesos de las diferentes funciones del personal de la Dirección Distrital.	2 Acciones de Nombramientos Provisionales de nuevo personal (reemplazo por desvinculación de personal) 55 Acciones de Personal de Vacaciones
	Concurso de Méritos y Oposición para Analista y Coordinador del DECE	Asignación de una (2) Partidas Presupuestarias para DECES 1 Analista del Departamento de Consejería Estudiantil 2 - SP3 1 Coordinador del Departamento de Consejería Estudiantil 2 SP5
		Declaración de los Ganadores para ocupar el puesto • 1 Ganador de Coordinador del Departamento de Consejería Estudiantil - SP5 1 Ganador de Analista del Departamento de Consejería Estudiantil 2 - SP3
	Reclutamiento y Selección de Personal –(Contratos Administrativos) para la Dirección Distrital	Se celebraron tres (2) Contratos Ocasionales – personal Administrativo 1 Jefe para la Unidad Distrital de Asesoría jurídica.

	1 Jefe para la Unidad de Administración Escolar.
Ingreso de personal para el Proyecto Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA)	15 Docentes EBJA, 4 Profesionales Pedagogos de Apoyo- UDAl, 1 Docente SAFI, 1 Docente Bachillerato Técnico 3 Docentes para rezago educativo.
Ingreso de personal docente en las diferentes Unidades Educativas a partir de las necesidades que surgieron por renunciaciones voluntarias y jubilaciones	Emisión de 1 Acciones de Personal - Nombramiento Provisional ingreso docente elegible, idóneo, y profesional de Tercer Nivel, logrando cubrir la necesidad, Educación General Básica.
Coordinar y revisar el proceso de jubilación del personal docente, administrativo y código de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • 10 Código de Trabajo • 1 Docente - Obligatorio • 16 Renuncia Docentes voluntarios • 1 Renuncia Administrativo • 1 Jubilación Administrativo por Invalidez
Registro y Actualización de datos en el sistema del Ministerio de Educación	46 actualizaciones de datos, en el sistema KRUGER del Ministerio de Educación.
Elaborar contratos de personal administrativo del Distrito	11 Contratos de Servicios Ocasionales
Elaborar contratos de personal Docente del Distrito	54 Contratos de Servicios Ocasionales (ABC, Docentes, Pedagogos de Apoyo) 7 Docentes contratos 1 23 Docentes contratos 2 24 Docentes categoría G
Legalizar y actualizar las Renunciaciones que se han presentado en el transcurso del año.	16 Renunciaciones personal docente.
Proceso de Recategorización a Docentes Evaluar, consolidar y remitir los formatos originales de la evaluación del desempeño del personal Administrativo	24 Docentes validados en el proceso de Recategorización Emisión de 45 Formularios de Evaluación de Desempeño al personal del año 2018 (45 Muy Bueno)
Sumarios Administrativos	Dos Sumarios administrativos: <ul style="list-style-type: none"> • Por violencia física - proceso se fue a la apelación a coordinación zonal - Destitución del Docente • Por acoso sexual – proceso se fue a la

		apelación coordinación zonal - Destitución del Docente
	Proceso por Bienestar Social	Dos Procesos de Bienestar Social Docentes que fueron beneficiadas para su cambio de residencia.
	Capacitación a funcionarios de la Dirección Distrital	Se capacitó a un número aproximado de 38 funcionarios de la Dirección Distrital 04D03 en los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> • Compras públicas, • control y manejo de bienes públicos, • modelo de funcionamiento de Udai, • Quipux-Excel-Word y Power Poin, • manejo de tablas dinámicas y Excel, • lineamientos sobre la adecuada gestión de trámites de atención Ciudadana. • Dropbox, Quipux, Mogac, • Código de ética ministerio de educación, actuación frente a los casos de violencia sexual en el ámbito educativo, • Losep aspectos generales de los funcionarios públicos, • plantilla optima docente.

d.1 EJECUCION PRESUPUESTARIA

EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO A DICIEMBRE 2017			
DESCRIPCION	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
ADMINISTRACION CENTRAL	1.633.487,44	1.632.792,71	99,45%
EDUCACION INICIAL	298.087,78	298.087,78	100%
EDUCACION BASICA	3.984.444,79	3.984.444,79	100%
BACHILLERATO	2.366.833,83	2.366.833,83	100%
EDUCACION PARA ADULTOS	120.314,03	120.314,03	100%
CALIDAD EDUCATIVA	224.117,99	224.117,98	100%
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	482.266,56	482.265,25	99,99%

TOTAL	9.109.552,42	9.108.856,37	99,92%
-------	--------------	--------------	--------

3. CONCLUSIONES

La implementación de la Educación Intercultural y Bilingüe en las instituciones Guardianas de la lengua y guardianas de los saberes es muy importante ya que se incorpora la pertinencia cultural y lingüística en todos los niveles del sistema educativo.

La educación del Siglo XXI está dentro de los lineamientos de la globalización, por lo que el estado ecuatoriano en los últimos tiempos ha logrado que la educación sea el pilar fundamental de la sociedad, por lo que el gobierno nos ha permitido ir mejorando el sistema educativo, y proporcionar una enseñanza de calidad y calidez.

Estos tres ejes: Calidad, Cobertura y Gestión, por parte de esta cartera de estado han permitido contar con avances significativos para el mejoramiento de la Calidad de la Educación, dichos avances son el resultado de la política pública que ha permitido la mejora de la rectoría del sistema educativo, la fuerte inversión en infraestructura, y el trabajo encaminado en la mejora de la calidad educativa con el fortalecimiento de la carrera docente.

Los programas de capacitación, el mejoramiento en la infraestructura, equipamiento y mobiliario, y los servicios educativos, como eliminación de la contribución voluntaria, ha hecho que la educación sea gratuita, la dotación de textos, uniformes, alimentación escolar y en algunos casos, sin duda alguna han contribuido con la casi erradicación de la deserción escolar, la permanencia de los niños y jóvenes en edad escolar hasta terminar sus niveles educativos.

La Dirección Distrital 04D03 Espejo Mira promueve el desarrollo integral de hombres y mujeres en edad escolar y personas adultas a través de la aplicación de programas de educación con calidad, calidez y excelencia en las instituciones educativas de su jurisdicción, en un entorno intercultural, inclusivo, equitativo e igualitario que permita alcanzar el bienestar colectivo.

4. DESAFIOS PARA LA GESTION 2019

Continuar Impulsando el establecimiento de convenios interinstitucionales en territorio con el fin de optimizar recursos y promover estrategias coordinadas de cooperación.

Seguir promoviendo programas de mejoramiento de la infraestructura educativa de las 34 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital, así como también la implementación de equipamiento y mobiliario de las mismas.

LCDA. LOURDES DEL HIERRO ORTEGA
DIRECTORA DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION

Dirección Distrital
04D03 Espejo-Mira
Coordinación Zona 1
Ministerio de Educación
DIRECTOR DISTRITAL

DIRECTORA DISTRITAL 04D03 ESPEJO MIRA - EDUCACION

ELABORADO	ECON. CARLOS MEJIA ROLDAN	ANALISTA DE PLANIFICACIÓN 2
-----------	---------------------------	--------------------------------

Mira, 2019-01-29